



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Álvarez-Manilla, José Manuel (1990)**  
**“GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN. LA RELACIÓN  
CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE”**  
en *Perfiles Educativos*, No. 47-48 pp. 110-111.

## **LA RELACIÓN CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE**

José Manuel ALVAREZ-MANILLA

**N**o obstante que el sindicalismo ha constituido un avance significativo en la vida universitaria, no se puede ocultar que junto con sus beneficios ha desarrollado vicios que están pesando gravemente sobre la actividad institucional, los cuales se deben plantear y, desde luego, intentar corregir.

Una afirmación que debe servir de base a cualquier discusión al respecto es que el sindicalismo es un mecanismo para procurar mejores condiciones de vida y de trabajo a los trabajadores, mas no para eludir el trabajo o disfrazar la baja productividad y el ausentismo. Entre el personal académico existe consenso acerca de que la relación laboral no puede mantenerse sobre las mismas bases, dado el deterioro que implica para el cumplimiento y la calidad de las tareas académicas.

La tesis es que un replanteamiento de la relación laboral con el personal de base para apoyo administrativo debe iniciarse con el diálogo y el análisis de los factores que están creando los problemas. De ello debe surgir un acuerdo que mejore tanto el apoyo que los trabajadores brindan a la academia como sus condiciones de vida y de trabajo, incluyendo el aspecto salarial.

### **Propuestas**

#### *Primera*

Configurar una carrera administrativa (especie de servicio civil de carrera) que establezca con claridad los mecanismos de ingreso y los caminos de ascenso, lo cual debe realizarse sobre la base de concursos abiertos.

#### *Segunda*

Desarrollar en el Sistema de Universidad Abierta las opciones para la profesionalización del personal administrativo y para su desarrollo personal. Esta profesionalización sería el complemento indispensable de la carrera administrativa y permitiría la superación del personal.

#### *Tercera*

Establecer un sistema de reconocimiento a los méritos en el trabajo.

## **Justificación**

Algunos trabajadores de la UNAM tienen el trabajo como una fase transitoria en tanto terminan estudios profesionales o logran una alternativa mejor fuera de la institución, de modo que la Universidad desarrolla personal del cual posteriormente no recibe los beneficios de la madurez. Asimismo, el personal que se queda no siempre es el mejor, aunque existen casos excepcionales de trabajadores dedicados y diligentes.

La relación laboral es un producto del devenir de una serie de negociaciones que se han referido al mero aspecto contractual. Se considera necesario señalar nuevas avenidas sin desmeritar lo que hasta ahora se tiene.